

CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, GIRE SUS INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A FIN DE INFORMAR SOBRE EL MONTO, DESTINO Y REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DESPLEGADAS PARA AMINORAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PANDEMIA COVID-19, ASÍ COMO LOS CRITERIOS CON SE DISTRIBUIRÁN LOS FIDEICOMISOS QUE SE EXTINGUIERON Y LAS REGLAS DE SELECCIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.

Las y los suscritos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, así como el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos ante esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Ante la incontenible propagación de la pandemia del Covid-19 a nivel mundial y la virulencia con que ha sacudido los mercados financieros desde el 12 de marzo a la fecha, prodigando pérdidas en todas las bolsas de valores del mundo, incluyendo México; en el mundo, bancos centrales, ministros de finanzas de todo el orbe, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, entre otros, han reaccionado con celeridad para proponer medidas contra cíclicas para encarar la crisis de salud, así como para atenuar caída de la actividad económica en todas las regiones, en todos los países, en todas las ciudades.

El Banco Central de Estados Unidos, -la Reserva Federal- ya había recortado sus tasas líderes en medio punto porcentual el 3 de marzo, pero ante el agravamiento y la desaceleración en su economía, el 15

de marzo, en otra reunión extraordinaria, redujo de cero a 0.25% por ciento la tasa de referencia para estimular la inversión.

Contadas son las estimaciones que anticipan un crecimiento positivo, aunque muy frágil, para México. Entre ellas están las del FMI, Banco de México, OCDE. Pero se apilan los pronósticos con decrecimiento, incluso más sombríos que para el resto de América Latina, que van entre (-) 4.5% y más, según lo auguran numerosos bancos y consultoras internacionales.

El desplome del precio del petróleo, ha repercutido velozmente en el riesgo-país de México, al situarlo, al cierre del 13 de marzo pasado, en 522 puntos (base), su nivel más alto en lo que va del año, repuntando 118 puntos respecto a la semana anterior.

La semana pasada la Organización de Países Exportadores de Petróleo+ lo que contuvo el derrumbe del precio internacional del petróleo, y con ello, la mezcla mexicana de petróleo, que había caído de 40 dólares hasta poco más de 10, reflejó un rebote a 16.54 dólares por barril el viernes (4-04-2020), que cabe subrayar, sigue muy por abajo del precio aprobado por el Congreso de la Unión, de 49 dólares por barril, el cual fue la base sobre la cual se estimaron los ingresos petroleros en la Ley de Ingresos.

Fitch, secundando la decisión de la calificadora Standar & Poor's, que también había recortado la calificación de Pemex, la semana pasada, la posicionó a un escalón de perder el grado de inversión, con lo cual, encarecerá dramáticamente su deuda, al elevarse la tasa de interés.

En este clima de incertidumbre e inusitada turbulencia en los mercados financieros, la devaluación del peso respecto al dólar, acumula 25% al alza, y se sitúo en una cotización de 23.61 pesos por dólar (12-04-2020); de principios de marzo a la fecha, poniendo, también en focos rojos la deuda soberana (del país).

1. Bajo este complejo y delicado contexto, el Informe del Presidente, Andrés López Obrador, planteo un serie de medidas y acciones para encarar las severas consecuencias en el empleo y la economía derivadas de la pandemia del Covid-19 que aqueja a todo el país y el mundo.

2. Cabe señalar que, mantiene, diversifica y profundiza los programas sociales, los cual, consideramos apropiada su instrumentación, pues, por ejemplo, el programa de apoyos permitirá sortear varios meses, a las personas de la tercera edad, e, igualmente con los mismos objetivos de atenuar los impactos negativos, se implementan, los programas como las becas, los recursos a los padres de familia para la construcción de escuelas, y arranca un programa de construcción de vivienda en diversos entidades federativas, entre otros.
3. Estos programas se justifican en la medida en que la situación prevaleciente, implica el riesgo real de perder millones de empleos para mexicanas y mexicanos, y de a caer en la pobreza, en la medida, en que carecerían del ingreso necesario para alcanzar un mínimo de bienestar.

Sin embargo, para las y los Diputados del Grupo Parlamentario de PRD, es preocupante

¿Cómo van a construir los padrones de los beneficiarios de todas las medidas anunciadas? ¿Con qué criterios y que fuentes de información?

¿Cuáles serán los criterios de selección del padrón de los diferentes apoyos anunciados, así como las metas, objetivos, indicadores y resultados que se pretenden lograr?

¿Qué cantidades y bajo qué criterios se distribuirán los fideicomisos que se extinguieron, así como en qué momento se dará publicidad sobre el número y montos de dichos fideicomisos, así como los sectores que se verán afectados por su extinción y la estrategia para contrarrestar esta medida?

Por la gravedad de la crisis a la que nos enfrentamos, consideramos en el PRD, c sumamente importante, exigir transparencia en la repartición de recursos para economía.

Más preocupante aún resulta, que no existan criterios o reglas de operación en la entrega de recursos a quienes se formen parte de la “economía informal.

¿De dónde va a sacar el padrón de quienes viven de economía informal?

En virtud de que estas medidas son parte de políticas públicas que buscan atemperar los severos efectos de la pandemia del Covid-19, pero, no por ello, debe descuidarse la transparencia. Por ejemplo; la señora que vende en un tianguis, si los municipios sólo tienen una lista de los vendedores de los tianguis y ahí al tianguis pasan a cobrar. Y se debe alejar la posibilidad de utilizarse con fines de clientelismo electoral, o peor aún, que se configuren actos de corrupción.

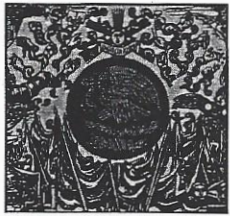
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y LEGALMENTE FUNDADO, SOLICITO ANTEENTAMENTE SE APRUEBE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, gire sus instrucciones a los titulares de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública a fin informar y transparentar a la opinión pública los montos, el destino y las reglas de operación de los distintos programas de apoyo que el Gobierno Federal va desplegar para atemperar las consecuencias económicas que se derivan de la pandemia del Covid-19, así como los criterios con que se distribuirán los fideicomisos que se extinguieron y las reglas de selección que van a definir el padrón de beneficiarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de abril de 2020

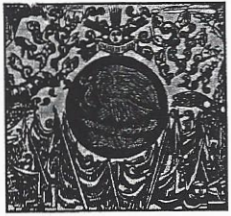
SUSCRIBEN,




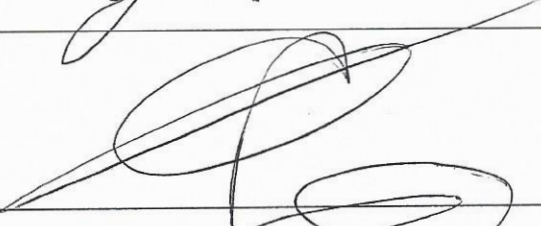

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GPPRD QUE SUSCRIBEN PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, GIRE SUS INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A FIN DE INFORMAR SOBRE EL MONTO, DESTINO Y REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO DESPLEGADAS PARA AMINORAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE LA PANDEMIA COVID-19, ASÍ COMO LOS CRITERIOS CON SE DISTRIBUIRÁN LOS FIDEICOMISOS QUE SE EXTINGUIERON Y LAS REGLAS DE SELECCIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS.

DIPUTADA O DIPUTADO	FIRMA
JOSE GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
ABRIL ALCALA PADILLA	
MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
MONICA ALMEIDA LOPEZ	 Acta del 20 de febrero 19
FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
RAYMUNDO GARCIA GUTIERREZ	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

VERONICA BEATRIZ JUAREZ PIÑA	
ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	
CLAUDIA REYES MONTIEL	
NORMA AZUCENA RODRIGUEZ ZAMORA	